

ORD.: N. ° 5359/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0005191

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 04 de Mayo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTIN - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de Mayo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"estimados: quisiera preguntarles lo sgte. quienes son los dueños del portal recoleta(centro comercial ubicado en metro patronato Recoleta 313) Respóndanme a la brevedad Gracias". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer que informado por el SII se señala que cada local tiene rol propio, por cuanto no se puede identificar sólo como un inmueble, al tener rol propio cada local tiene dueños distintos al considerarse las unidades por separado. Ni el municipio ni el SII tienen los nombres de los propietarios de los inmuebles (lo que se refleja en los certificados que emiten (no acreditan propiedad).

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee